

mías Bentham, el Congreso de Centro América acuerda que todos sus miembros vistiesen luto para honrar la memoria de aquel ilustre jurisconsulto inglés; igual acuerdo dictó la Corte Suprema de Justicia. Esta fue una especie de imitación de lo que hizo la Asamblea de Francia en honor de Franklin a moción del Conde de Mirabeau.

EN COSTA RICA

1.º de Setiembre

1884.—El Presidente de la República, don Próspero Fernández, expide un decreto en que prohíbe las procesiones de imágenes fuera de los templos, con excepción de la del Corpus, las de la Semana Santa y la del Santo Patrono.

Tal decreto no ha sido derogado, pero ha caído en desuso.

Desde 1835 se prohibieron en absoluto las procesiones fuera de los templos, aunque no duró la ley en vigencia sino muy corto tiempo.

2 de Setiembre

1841.—Un fuerte terremoto destruye como a las 6.30 a. m. la ciudad de Cartago y causa daños en esta capital y otras poblaciones del interior.

Gobernaba entonces el señor Licenciado don Braulio Carrillo, quien dictó medidas enérgicas

